

**SECRETARÍA GENERAL**


**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 465-CP-GADPPz-2019.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DESIGNAR A LA SRA. LORENA RAQUEL VARGAS COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 01 de marzo de 2019

LO CERTIFICO

  
Ab. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

